

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3596**

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y la jefa de unidad, doctora Alejandra Michalski. El secretario general, contador Jorge Christy, se encuentra con licencia médica.

Abierto el acto a las trece horas y veinte minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3595 de 8 de junio de 2022.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.

1) Banco Central del Uruguay - Ministerio de Desarrollo Social - Convenio Marco de Cooperación - Propuesta de suscripción.

2) Sergio Blazic - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 136 y 137, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Lucía Peirano - Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo - Propuesta de prórroga.

2) Olivier Viera - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

beneficio jubilatorio.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 138 y 139, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente al Departamento Oficial de Cumplimiento.

Comité de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - Protocolo de funcionamiento – Propuesta de modificación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 140.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Servicio de soporte para el mantenimiento del sistema de liquidación de haberes Payroll y consultoría - Informe ejecutivo. (2019-50-1-1288).

2) Secretaría General – Fondo Monetario Internacional – Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) - Páginas de datos nacionales resumidos (NSDP) – Responsables por la publicación - Propuesta. (2020-50-1-1043)

3) Gerencia de Política Económica y Mercados - Fondo Monetario Internacional - Evaluación de la transparencia de los Bancos Centrales durante el año 2021 - Informe. (2021-50-1-1670)

4) Superintendencia de Servicios Financieros - Acuerdo para la conformación y puesta en funcionamiento de un Equipo Multidisciplinar Especial con la Fiscalía General de la Nación y otros - Informe. (2021-50-1-2001)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 2) acuerdan encomendar a la Secretaría General comunicar al Fondo Monetario Internacional que las personas

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

responsables por las estadísticas publicadas en el sitio web son la Gerenta de Estadísticas Económicas de la Asesoría Económica, economista Kariné Hagopían y el economista Javier Mendiondo.

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0715)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Secretaría General de respuesta.

6) Superintendencia de Servicios Financieros - Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva – Solicitud. (2022-50-1-0929)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Secretaría General dar respuesta a la providencia de la Dirección General Impositiva (2019/05/005/00/06/2306) de acuerdo con lo informado a fojas 16 y 17 del expediente N° 2022-50-1-0929.

7) Superintendencia de Servicios Financieros - Ministerio de Economía y Finanzas - Pedido de informes del señor Representante Ubaldo Aíta. (2022-50-1-0997)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Secretaría General de respuesta a la providencia de fecha 3 de junio de 2022 (2022/05/001/0000/0/1018) de acuerdo con lo informado a fojas 9 a 13 del expediente N° 2022-50-1-0997.

VI) Asunto entrado.

Ministerio de Hacienda República del Paraguay - I Reunión de Ministros de Economía, Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales del Mercosur y Estados

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Asociados - 27 de junio de 2022 formato virtual - Invitación. (NR-7-2022-264)

El señor Presidente informa que participará de la referida reunión.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1-1960)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 143.

2) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0187)

A efectos de tomar conocimiento del asunto precedente, comparecen entre las catorce y las catorce y treinta horas, el Gerente de Asesoría Jurídica, doctor Daniel Artecona y el Jefe de Departamento Supervisión de Riesgos de la Superintendencia de Servicios Financieros, contador Daniel Fernández.

3) Superintendencia de Servicios Financieros - Asociación de Escribanos del Uruguay - Informe. (2022-50-1-1041)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Andrés Pastorini - Renuncia al cargo que ocupa en la institución. (2022-50-1-1054)

5) Asesoría Económica – Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Banco Central de México - XII Encuentro de responsables de estabilidad financiera - 6 al 8 de setiembre de 2022 – Invitación. (2022-50-1-1055)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 141 y 142, respectivamente.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan realizar la próxima sesión de Directorio el 20 de junio a la hora 11.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la 143, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las catorce horas y cincuenta minutos.

Alejandra Michalski
Jefa de Unidad

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Diego Labat
Presidente